



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

**COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR
BANDECUA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones:

Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador BANDECUA S.A. se constituyó el 28 de noviembre de 1978. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del 2014, realizó el cambio de domicilio principal al cantón Samborondón, en el Edificio Business Center Torre A, Piso 1; la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 17 de junio de 2014 mediante Resolución N°- INC-DNASD-SAS-140004001; además tiene una sucursal ubicada en la ciudad de Machala.

Su actividad principal es la exportación de banano y prestación de servicios de asistencia técnica para la siembra, cultivo y cosecha del banano y coordinación logística de embarque. La Compañía es una subsidiaria de Del Monte Fresh Produce International Inc. de Liberia.

El 100% de sus ingresos es por venta y prestación de servicios a sus relacionadas (nota 5).

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

b) Uso de Estimados y Juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Provisiones para inventarios obsoletos: La Compañía efectúa provisiones con cargo a resultados para cubrir eventuales pérdidas, anualmente revisa y ajusta esta provisión.
- Deterioro de las inversiones: La Compañía reconoce pérdidas por deterioro de sus inversiones en acciones, con cargo a resultados.
- Equipos y mobiliarios: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros al costo amortizado” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “préstamos, cuentas por cobrar, e inversiones solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Inversiones en acciones: están registradas al costo, menos la pérdida por deterioro.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

c.2) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se han registrado incremento a las provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

f) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida. La Compañía efectúa provisiones con cargo a resultados para cubrir eventuales pérdidas, anualmente revisa y ajusta esta provisión.

g) Equipos y mobiliarios

Los equipos y mobiliarios están registrados al costo de adquisición.

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

	<u>Tiempo</u>	<u>% Tasa de Depreciac.</u>
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33,33%
Vehículos	5 años	20%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

h) Beneficios a Empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 16).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

3.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
Revisión de Normas		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
Nuevas Normas		
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero del 2016
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes	1 de enero del 2017
Modificaciones a las Normas		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de los estados financieros	1 de enero del 2016
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	1 de enero del 2016
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2016
NIC 38	Activos intangibles	1 de enero del 2016
NIC 41	Agricultura	1 de enero del 2016

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no han tenido ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez: Vale mencionar que la compañía relacionada del exterior le provee a BANDECUA S.A. todos los recursos financieros necesarios para la operación del negocio cuando ésta lo requiere por lo que el riesgo de liquidez es bastante limitado por no decir inexistente.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

5.- Transacciones con partes relacionadas

- Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se descomponen como sigue:

	<u>Notas</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>	7			
Del Monte International GmbH	(1)	US\$	468.984	610.484
Del Monte Dmigeu			77.905	0
Total cuentas por cobrar		US\$	<u>546.889</u>	<u>610.484</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>	12			
Importaciones de casa Matriz		US\$	96.595	34.333
Del Monte International GmbH	(1)		84.771	0
Del Monte Dmigeu	(2)		0	1.062
Total cuentas por pagar		US\$	<u>181.366</u>	<u>35.395</u>

(1) Cuentas que se generan principalmente por avances de efectivo, por venta de banano, servicios de exportación y reintegro de las diferencias pagadas sobre el precio oficial en compra de banano (nota 19).

(2) Cuentas que se generan principalmente por transporte de contenedores de banano, en el 2014.

La Compañía pagó remuneraciones al Directorio por US\$81.215 (2015) y US\$80.763 (2014).

Un detalle de los montos que afectaron a resultados por concepto de las transacciones antes descritas, se detalla a continuación:

	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas de frutas	2.230.910	1.946.552
Servicios técnicos y logístico	2.408.830	2.179.085
Bono reconocido	6.130	1.956
Importaciones	0	3.145
Venta de materiales	11.069	783
Remuneraciones del Directorio	81.215	80.763

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre del 2014, la Compañía absorbió pérdidas acumuladas por US\$827.671, con la aportación de efectivo de sus accionistas por US\$233.853 y cuantas por pagar de su accionista mayoritario del Monte Internacional GMBH a la fecha del acta por US\$593.818.



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

6.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2015 y 2014 se descompone en:

	US\$	
	2015	2014
Caja	800	800
Bancos		
Nacionales	7.841	8.727
Exterior	3.030	2.599
	<u>11.671</u>	<u>12.126</u>

7.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2015	2014
Clientes		519.388	200.673
Relacionadas	5	546.889	610.484
Préstamos a funcionarios y empleados		1.120	1.459
Impuesto a la renta, pagado en exceso	16	0	5
Otros impuestos		19.510	14.545
Otras		1.088	1.114
Total cuentas por cobrar		<u>1.087.995</u>	<u>828.280</u>

8.- Inventarios:

El detalle de inventarios, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Materiales para productores	US\$	54.808	45.037
Materiales para paletizado		2.220	7.572
Materiales para contenedores		6.661	5.413
Materiales de uso de buques		8.766	6.797
Otros		5.162	2.893
Importaciones en tránsito		0	5.183
Total		<u>77.617</u>	<u>72.895</u>
Provision para Obsolescencia de inventarios	14	5.714	5.714
Inventarios, neto	US\$	<u>71.903</u>	<u>67.181</u>



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

9.- Equipos y mobiliarios

El movimiento de equipos y mobiliarios, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	US\$			
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Ventas/ bajas	Saldos al 31-Dic-15
Maquinarias y equipos	15.827	0	0	15.827
Vehículos	487.457	0	-29.990	457.467
Equipos de oficina	12.886	0	0	12.886
Equipos de computación	131.328	21.065	-6.148	146.245
Muebles y enseres	45.069	16.730	-1.072	60.727
Total Costo	692.567	37.795	-37.210	693.152
Depreciación acumulada	602.163	37.415	-37.210	602.368
Muebles y equipos, neto	90.404			90.784

	US\$				
	Saldos al 31-Dic-13	Adiciones	Reclasif.	Ventas/ bajas	Saldos al 31-Dic-14
Maquinarias y equipos	15.827	0	0	0	15.827
Vehículos	461.975	39.990	0	-14.508	487.457
Equipos de oficina	11.848	1.038	0	0	12.886
Equipos de computación	147.791	10.511	-21.010	-5.964	131.328
Muebles y enseres	45.265	0	0	-196	45.069
Total Costo	682.706	51.539	-21.010	-20.668	692.567
Depreciación acumulada	580.713	63.128	-21.010	-20.668	602.163
Muebles y equipos, neto	101.993				90.404

El cargo a gastos por depreciación de los equipos y mobiliarios fue de US\$37.415 en el 2015 y US\$63.128 en el 2014.

10.- Otros activos e intangibles

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle de los otros activos e intangibles es como sigue:

Handwritten signature



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

	Nota	US\$	
		2015	2014
Otros activos:			
Depósitos en garantía		1.400	1.400
Cuentas por cobrar IVA	21	315.247	315.247
Provisión para cuentas dudosas	21 y 14	-315.247	-315.247
Otros activos, neto		<u>1.400</u>	<u>1.400</u>
Intangibles:			
Licencias de software		36.130	36.130
Amortización software		25.270	22.246
Activos intangibles, neto	(1)	<u>10.860</u>	<u>13.884</u>
Total otros activos e intangibles		<u><u>12.260</u></u>	<u><u>15.284</u></u>

- a) La Compañía ha efectuado provisión por las eventuales pérdidas que podrían surgir por la no recuperación del IVA en reclamo (nota 21).

El movimiento de los Activos intangibles en el 2015 y 2014 ha sido así:

		Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Reclas.	Saldo al 31-Dic-15
<u>1) Activos intangibles</u>					
Costo software	US\$	36.130	0	0	36.130
Amortización software		22.246	3.024	0	25.270
Activos intangibles, neto	US\$	<u>13.884</u>	<u>-3.024</u>	<u>0</u>	<u>10.860</u>

		Saldo al 31-Dic-13	Adiciones	Reclas.	Saldo al 31-Dic-14
<u>1) Activos intangibles</u>					
Costo software	US\$	0	15.120	21.010	36.130
Amortización software		0	1.236	21.010	22.246
Activos intangibles, neto	US\$	<u>0</u>	<u>13.884</u>	<u>0</u>	<u>13.884</u>

El cargo a gastos por amortización del software fue de US\$3.024 en el 2015 y US\$1.236 en el 2014.

11.- Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden a:

JF



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

	Nota	% de participación	No. acciones	US\$	
				Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
Cartorama S.A	14	10%	2.700.000	765.293	765.293
- Provisión por deterioro				-765.293	-765.293
				<u>0</u>	<u>0</u>

12.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2015	2014
Proveedores		197.596	136.681
Relacionadas	5	181.366	35.395
Impuestos		20.596	12.233
Otros		24.479	27.699
Total cuentas por pagar		<u>424.037</u>	<u>212.008</u>

13.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-14	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-15
Beneficios sociales	40.027	224.966	-227.445	37.548
Participación a trabajadores	7.972	8.813	-7.972	8.813
	<u>47.999</u>	<u>233.779</u>	<u>-235.417</u>	<u>46.361</u>

	US\$			
	Saldos al 31-dic-13	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-14
Beneficios sociales	40.521	204.831	-205.325	40.027
Participación a trabajadores	7.995	7.972	-7.995	7.972
	<u>48.516</u>	<u>212.803</u>	<u>-213.320</u>	<u>47.999</u>



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

14.- Provisiones

El saldo de las provisiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	US\$				Saldos al 31-Dic-15
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Pagos	ORI	
Prov. para cuentas dudosas	315.247	0	0	0	315.247
Provisión por obsolescencia de inventario	5.714	0	0	0	5.714
Provisión por deterioro de acciones	765.293	0	0	0	765.293
Jubilacion patronal y desahucio	567.590	100.717	-41.086	5.972	633.193

	US\$				Saldos al 31-Dic-14
	Saldos al 31-Dic-13	Adiciones	Pagos	ORI	
Prov. para cuentas dudosas	315.247	0	0	0	315.247
Provisión por obsolescencia de inventario	5.611	103	0	0	5.714
Provisión por deterioro de acciones	765.293	0	0	0	765.293
Jubilacion patronal y desahucio	502.472	73.757	-23.576	14.936	567.589

15.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

16.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Al 31 de diciembre del 2015 el gasto por impuesto a la renta varió del 22% al 25% para la Compañía, de acuerdo al Art.18 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicado en Registro Oficial No. 405 el 29 de diciembre del 2014, que establece que la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes,



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

El artículo 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción establece el Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único, según la siguiente disposición:

Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, en este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%.

El impuesto establecido en este artículo será declarado y pagado en la forma, medios y plazos que establezca el reglamento a esta Ley. Cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos por más de una de las actividades señaladas en este artículo u obtenga otros ingresos, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía canceló por impuesto único bananero US\$46.863, dicho pago será parte de su impuesto a la renta causado del año corriente.

El gasto por 25% y 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, respectivamente difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

	US\$	US\$	
		2015	2014
Utilidad contable antes de otros resultados integrales	US\$	55.911	60.111
Otros resultados integrales		5.972	14.936
Utilidad contable antes impuesto a la renta		49.939	45.175
Tasa de impuesto a la renta		25%	22%
Impuestos a la tasa vigente		12.485	9.939
Efecto de los Gastos no deducibles		4.585	4.416
Efecto de las otras deducciones		2.726	3.589
Impuesto a las ganancias calculado		14.344	10.766
Anticipo Impuesto a la Renta		17.533	29.725
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)		17.533	29.725
Impuesto a la renta único - Sector bananero		46.863	0
	US\$	64.396	29.725

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	US\$	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	5	580
Retenciones de impuesto a la renta	0	5
Impuesto único sector bananero	46.863	0
Ajuste	-5	0
Anticipo de impuesto a la renta pagado	17.533	29.145
Impuesto a la renta causado	-64.396	-29.725
Total impuesto a la renta pagado en exceso (a pagar)	0	5

17.- Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria.

El movimiento de los impuestos diferidos activos, es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	US\$ 1.234	1.234
Cargo (abono) a resultados del año	195	0
Saldo al final del año	US\$ 1.429	1.234

Los activos por impuestos diferidos se originan por:



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

		<u>Obsolescencia de Inventario</u>
Saldo a diciembre 31, 2013	US\$	1.234
Cargo a patrimonio		<u>0</u>
Saldo a diciembre 31, 2014		1.234
Cargo a gasto		<u>195</u>
Saldo a diciembre 31, 2015	US\$	<u><u>1.429</u></u>

18.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Variación de inventarios	US\$	2.246.614	1.947.985
Gastos del personal:			
Sueldos y salarios		873.567	848.775
Beneficios sociales		311.245	291.953
Jubilación patronal		78.993	91.396
Bonificación por desahucio		39.863	14.966
Bonificación por años de servicios	a)	173.877	22.670
Otros beneficios		143.680	106.456
15% Participación a trabajadores		8.813	7.972
Honorarios y servicios		129.237	118.056
Gastos de viaje		101.991	107.527
Reparación y mantenimiento		212.215	210.406
Teléfono y courier		49.713	53.161
Seguros		16.823	17.017
Alquiler		76.197	81.361
Gastos varios		131.302	100.739
Depreciaciones y amortizaciones		40.439	64.364
Gastos financieros		15.799	10.536
	US\$	<u><u>4.650.368</u></u>	<u><u>4.095.340</u></u>

a) Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía canceló a ex-empleados US\$173.877 por concepto de despido intempestivo.

19.- Contratos

1.- El 2 de enero del 2007, La Compañía celebró un contrato con Del Monte Fresh Produce International Inc. (casa matriz), por tiempo indefinido, en el que convienen entregar los siguientes servicios:



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

- Compra de fruta en nombre Del Monte Fresh Produce International Inc.
- Asistencia técnica a los productores bananeros para que puedan ofrecer la fruta de óptima calidad para la exportación, así como los servicios administrativos, de suministro de insumos y otros.

Adicionalmente el contrato establece que Del Monte Fresh Produce International Inc. (casa matriz), proveerá de insumos y otros.

- Todos los recursos financieros para realizar la exportación de la fruta en su nombre, adicionalmente establece que Del Monte Fresh Produce International Inc. asumirá todos los riesgos asociados con esta operación. De esta forma, todos los costos incurridos por la Compañía en la exportación de la fruta serán reembolsados por Del Monte Fresh Produce International Inc., en un plazo de ocho días.
- Gastos directos por los servicios y asistencia que se presten a los productores que provean de fruta a Del Monte Fresh Produce International Inc.
- Gastos por los servicios de intermediación y los relacionados a las labores de finanzas, administración y coordinación para la realización de dichas labores.

El total de los gastos a ser reconocidos por el servicio de asistencia se determinará considerando otros ingresos y gastos.

El precio establecido para la Compañía por el servicio de asistencia de acuerdo con el contrato, es de 2.5% sobre el total de los gastos netos a ser reconocidos por Del Monte Fresh Produce International Inc.

En junio del 2010, la compañía suscribió una manifestación de entendimiento referente a la cesión del contrato que se mantenía con Del Monte Fresh Produce International INC. (Casa Matriz) y que este realizó a Del Monte International GmbH de Suiza a través de esta manifestación se acuerda y se acepta que todos los derechos y obligaciones derivadas del contrato de servicios celebrados, se ceden a Del Monte International GmbH, por lo cual todos los aspectos operativos del mismo se realizarán con la nueva entidad. Esta cesión fue efectiva desde Julio del 2010.

Se facturó US\$2.408.829 (2015) y US\$2.179.085 (2014) a Del Monte International GMBH, por concepto de servicios de asistencia técnica.

- 2.- La Compañía celebró contratos de compraventa de banano el 3 de diciembre del 2014 con AGROEQUIDAD S.A; y el Sr. Edmundo Vallejo Ulluari, por el plazo de 1 año contado a partir de esa fecha, mediante el cual acuerdan que todos los bananos vendidos y comprados serán pagados al Precio mínimo de sustentación que fijen las autoridades ecuatorianas mediante el



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

acuerdo interministerial correspondiente, por cada caja de peso neto de 41.5 libras de fruta.

- 3.- El 5 de marzo del 2015, La Compañía celebró un contrato de arrendamiento de una oficina identificada con el Código OM-1, suscrito con la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, por el plazo de 1 año contado a partir del 1 de enero del 2015, mediante el cual acuerdan entregar a la Compañía una oficina con 39 m² a un precio de US\$6,93 cada metro cuadrado y a un valor mensual de US\$270,27 por el año 2013. El canon de arrendamiento será reajutable, para lo cual se contará con el Informe de la Unidad de Control de Gestión.
- 4.- El 1 de abril del 2015, La Compañía celebró un contrato de arrendamiento de bodega y oficinas en Machala con AGROEQUIDAD S.A, por el plazo de 1 año contado a partir de la fecha del contrato, mediante el cual acuerdan entregar una bodega con un área de oficinas ubicadas en la Vía Machala-Puerto Bolívar, Av. Madero Vargas, Km². El canon de arrendamiento mensual es de US\$1.800 más IVA.
- 5.- El 1 de abril del 2014, La Compañía celebró un contrato de arrendamiento con la Compañía GEPROVI S.A., por el plazo forzoso de 5 años contados a partir de la fecha del contrato, renovable solo de mutuo acuerdo entre las partes, mediante el cual acuerdan entregar los siguientes inmuebles: Oficina uno a cinco (Primer piso alto), Oficina uno a tres (Primer piso alto), Oficina uno a uno (Primer piso alto) y los parqueos S-34, P-34, S-26 y S-24, ubicado en el centro comercial Samborondón Business Center en la Torre A, de la ciudad de Samborondón. El canon de arrendamiento mensual es de la siguiente manera: US\$3.300 más IVA (Primer año), US\$3.795 más IVA (Segundo año), US\$4.174 más IVA (Tercer año), US\$4.383 más IVA (Cuarto año), US\$4.425 más IVA (Quinto año).

20.- Garantías

La Compañía ha entregado garantías a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería por US\$60.000 (2015 y 2014) para garantizar el fiel cumplimiento del precio de compra oficial de banano.

21.- Juicios

Mantiene los siguientes juicios tributarios:

- Proceso 7010-4606-06 ante al Tribunal Distrital de lo Fiscal del Guayas, por lograr la devolución US\$368.331,26 (2003); por IVA pagado en exportaciones. El proceso se encuentra en estado de sentencia.
- Proceso 9501-2011-005 ante al Tribunal Distrital de lo Fiscal del Guayas,



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

por glosas por impuesto a la renta por el ejercicio del 2006 por US\$87.795,82. La Compañía se acogió al beneficio de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses y multas, el 15 de julio del 2015 según oficio 109012015OJUR007653 donde se certifica el pago en la que consta que el contribuyente canceló US\$21.948.

22.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

23.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre del 2014, la Compañía absorbió pérdidas acumuladas por US\$827.671, con la aportación de efectivo de sus accionistas por US\$233.853 y cuentas por pagar de su accionista mayoritario Del Monte International GMBH a la fecha del acta por US\$593.818 (Nota 5).

24.- Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$150.000 que está representado por 150.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una. *FB*



Compañía de Desarrollo Bananero del Ecuador **BANDECUA S.A.**

25.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Febrero 15, 2016.



CPA. Yare Segura M.
MATRICULA # G.12.204



Francisco Rojas Z.
GERENTE GENERAL
BANDECUA S.A.

